

ENTIDAD 116

BIBLIOTECA NACIONAL "DOCTOR MARIANO MORENO"

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Biblioteca Nacional Mariano Moreno (BNMM) es responsable de custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país, representada sobre cualquier soporte material o digital, con prioridad en lo que hace a su herencia cultural en el territorio del país y también, en lo posible, en el extranjero.

En este sentido presta un servicio público de consulta a usuarios (público en general y especializado), tanto en forma presencial como a distancia; participa en la formación especializada y en el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas; y realiza y fomenta otras actividades culturales acordes a los objetivos de la institución.

La BNMM desarrolla sus actividades como organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Para el financiamiento de las mismas, cuenta con recursos del Tesoro Nacional, aunque también está facultada para recibir fondos que se le otorguen por leyes especiales. Asimismo, puede obtener recursos propios provenientes de alquileres de inmuebles, la venta de bienes varios producidos por la institución, reproducciones del patrimonio institucional, etc., así como recibir donaciones y subvenciones que le otorguen organismos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros.

Como las distintas áreas trabajan en forma interdisciplinaria, los objetivos se replican en varios sectores que asumen un proyecto colaborativo logrando un efecto de sinergia organizacional que le aporta un valor agregado a la institución.

En ese marco los objetivos de política presupuestaria para el año 2020 son los siguientes:

- Continuar las gestiones y acciones de acrecentamiento y enriquecimiento del acervo bibliográfico institucional, acorde a la misión específica de la Biblioteca Nacional, la aplicación de la política de desarrollo de la colección, la planificación bibliográfica anual, las desideratas de adquisición en base a las necesidades de ampliar, actualizar y completar títulos e incorporar volúmenes faltantes y según las demandas de los lectores e investigaciones de nuevas ediciones argentinas y mundiales, con el fin de efectuar compras, obtener donaciones de obras y fondos documentales por instituciones y personas, concretar canjes con otras bibliotecas y controlar las entregas por Depósito Legal (Ley Nº 11.723 de Propiedad Intelectual).
- Confeccionar listados de los materiales seleccionados en distintos soportes (librísticos, hemerográficos, audiovisuales, cartográficos, fotográficos, tiflológicos, etc.) para su adquisición; actualizar los criterios y procedimientos de selección, adquisición y expurgo con el aporte de los responsables de todas las áreas y salas involucradas; y profundizar la aplicación y cumplimiento de los procedimientos e instrumentos documentados de ejecución y control del circuito ingreso y egreso de materiales y de la generación de reportes estadísticos respectivos.
- Implementar innovaciones en la atención, orientación y servicios de referencia a los usuarios e investigadores, presenciales y remotos, con mayores niveles de accesibilidad al conocimiento e información general y especializada y al préstamo de materiales para la consulta, lectura, estudio e investigación en las distintas salas de atención y de colecciones librísticas, hemerográficas y especiales

- Continuar con acciones permanentes de relevamiento, diagnóstico y adecuación de herramientas, técnicas y metodologías de búsqueda de información y de atención al público lector, con el fin de garantizar la ampliación y mejora continua de los servicios bibliotecarios y de la interacción bibliotecario-lector.
- Profundizar la difusión del acervo bibliográfico como también acciones de formación del personal y usuarios en el uso y mejor aprovechamiento de los servicios y del catálogo en línea.
- Continuar con la aplicación de encuestas de opinión y de medición de la satisfacción del usuario, generar estadísticas e implementar las acciones correctivas necesarias y estrategias de captación de nuevos usuarios y de retención de los actuales.
- Continuar la catalogación de materiales monográficos que ingresan y los pendientes, como así también de los distintos materiales en otros soportes a través del desarrollo del Plan Trienal de Catalogación de Hemeroteca 2019-2021 (recursos continuos) y los planes trienales de Tesoro (en curso), Mapoteca y Fototeca, Música y Medios Audiovisuales y Archivos, tendientes a intensificar su disponibilidad con la mayor rapidez y precisión posibles, a través de su inmediata visibilidad, recuperación y consulta, presencial y remota a través del catálogo en línea.
- Actualizar y adecuar en forma permanente los distintos procedimientos y normativas de los procesos técnicos (inventario, control de autoridades, catalogación directa y por copia, clasificación e indización, signatura topográfica), el almacenamiento y la guarda de los distintos materiales bibliográficos y multimediales, existentes y entrantes, mediante la aplicación de herramientas específicas normalizadas internacionalmente y de las propias, la creación de registros y la carga permanente de ítems al catálogo.
- Garantizar la permanente administración, monitoreo y funcionamiento adecuado del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB), acorde al relevamiento constante de las necesidades e innovaciones en los servicios bibliotecarios y gestión de usuarios de la BNMM; continuar con la actualización y optimización técnica de la nueva versión del SIGB; acentuar las capacitaciones en el uso de la última versión del mismo; perfeccionar los procesos asociados a la incorporación, gestión y accesibilidad de los objetos digitales a través del catálogo; y actualizar de forma permanente los privilegios relativos a las cuentas staff del SIGB.
- Asegurar la preservación y la salvaguarda de los distintos materiales bibliográficos, en sus diferentes soportes, frente a diversos factores de riesgo, vulnerabilidad y/o desintegración como los efectos propios del paso del tiempo, con el fin de garantizar su resguardo, accesibilidad, consulta y utilidad a los usuarios actuales y de próximas generaciones; multiplicar y acentuar la aplicación de las medidas, acciones y buenas prácticas de conservación preventiva, correctiva y restaurativa, prioritariamente de las valiosas colecciones bibliográficas argentinas, además de las universales que ya posee la BNMM y de las ingresantes; garantizar la óptima preservación del patrimonio, el permanente control del estado de las colecciones y las favorables condiciones ambientales, como pilares institucionales, sustanciales y prioritarios para el cumplimiento con la misión principal de “conservar para el futuro”; revisar, aplicar y adecuar los métodos, técnicas de trabajo y tipo de intervenciones documentales, en sus distintos niveles de complejidad, acordes a las necesidades relevadas y previstas, a la política de preservación del acervo de la BNMM y al manual de

procedimientos específico; y propiciar la formación y concientización del personal y de los usuarios en el buen uso y manipulación de los materiales.

- Incrementar la digitalización de las colecciones de la BNMM, especialmente las seleccionadas en base a criterios establecidos, principalmente aquellas más valiosas, antiguas y/o vulnerables (prioritariamente argentinas) para permitir su difusión y acceso digital por usuarios e investigadores de todo el mundo y potenciar e integrar redes de bibliotecas digitales; realizar la conversión digital mediante la aplicación de la normativa internacional específica, el cumplimiento de la misión y política de digitalización de la institución, y de las acciones previstas en el plan de digitalización 2017-2019; y continuar con el control de calidad de los objetos digitales, el enlace de éstos a los registros del catálogo y la aplicación de procedimientos, medios y tecnologías avanzadas, atendiendo, además, a las problemáticas de las distintas áreas y tipos de materiales y a la necesidad de prestación de más y mejores servicios digitales.
- Continuar con el Registro Nacional de Objetos Digitales (RODNA), plataforma que concentra recursos digitales de bibliotecas, archivos y centros de documentación de todo el país y los dispone a la consulta.
- Continuar con la ejecución del Proyecto de digitalización del acervo de la BNMM (FONPLATA ARG-37/2018).
- Continuar con la formación de profesionales bibliotecarios en la Escuela Nacional de Bibliotecarios de la BNMM; profundizar las acciones de difusión, perfeccionamiento e innovación de las funciones administrativas y educativas y de los diseños curriculares; posibilitar la formación de técnicos de nivel superior con las competencias y capacidades para el desempeño de su labor en distintos tipos de bibliotecas o unidades de información nacionales, públicas, especializadas, especiales, escolares u otras, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas; impulsar actividades de cooperación, articulación e intercambio con la comunidad y con las instituciones pares; avanzar en el desarrollo y tratamiento de la colección de la biblioteca de la Escuela y de las herramientas técnicas, pedagógicas y tecnológicas de estudio, investigación y práctica formativa; y dar cumplimiento a la realización del plan de prácticas profesionales 2020, en el ámbito de la BNMM.
- Continuar con el fortalecimiento de la política cultural de la biblioteca, con el objetivo prioritario de difusión y federalización del patrimonio intelectual de la institución, a través de la realización de exposiciones biblio-hemerográficas, con catálogos y materiales explicativos subidos a la plataforma digital, muestras itinerantes en todo el país, diálogos y conferencias, programas de difusión del libro y la lectura en zonas de recursos limitados, conciertos, ciclos de cine, talleres de capacitación, lectura y creación dictados por personalidades de reconocido prestigio cultural, nacional e internacional.
- Continuar con el fortalecimiento de la política editorial de la biblioteca, desde un enfoque orientado a lo digital, esto es: catálogos, libros y revistas digitales. Se realizará la impresión de obras en papel, con la colaboración de editoriales, y catálogos impresos correspondientes a las diferentes exposiciones y muestras que se organizan.
- Desarrollar investigaciones orientadas al estudio y la reflexión sobre los fondos bibliográficos y documentales de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno por parte de investigadores de la casa, mediante el estudio crítico de colecciones privadas que hayan sido donadas a la institución, y

continuar con la organización de becas de investigación, con el objetivo de contribuir a la difusión de su patrimonio.

- Mantener el registro audiovisual de las actividades culturales que se realizan en la biblioteca, y del archivo fílmico que contiene testimonios de personalidades ligadas a la lucha por los Derechos Humanos, orientados a su difusión, y a fin de incorporarlos al sitio web, permitiendo de este modo dar mayor visibilidad a los acontecimientos de la institución, y acercarlos a los ciudadanos del resto del país y del exterior.
- Comunicar y difundir las actividades culturales y bibliotecológicas de la BNMM, tanto interna como externamente, a través de medios impresos, el sitio web y el uso de redes sociales.
- Continuar con la proyección en el ámbito del Museo del Libro y de la Lengua de una exposición permanente que muestre la historia del libro y la escritura. Asimismo, se prevé continuar con las actividades de difusión, exposiciones y programación específicas del Centro de Historieta y Humor Gráfico Argentinos, el Centro de Lectura Infantil y Juvenil Dailan Kifki, el Centro de Narrativa Policial H. Bustos Domecq y el Centro Argentino de Historia del Psicoanálisis, la Psicología y la Psiquiatría, como así también fortalecer las políticas para acrecentar su acervo documental.
- Continuar con la implementación del Centro Jorge Luis Borges, que comprende la restauración edilicia y recuperación histórica del patrimonio del edificio de la calle México 564, accionando las medidas necesarias para la reconstrucción histórica de la Sala Borges con el fin de crear un ámbito de exhibición permanente dedicado a la figura del escritor. Se continuará el desarrollo de la colección pública en obras de y sobre Jorge Luis Borges brindando, además, acceso a los libros de su biblioteca personal dentro del ámbito de una sala de consulta y de referencias.
- Continuar con la implementación de la Diplomatura de Encuadernación de Libros, creada en conjunto entre la BNMM y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Avanzar en la conformación de la Red Federal de Bibliotecas Públicas.
- Promover acciones de cooperación, mediante la realización de reuniones, encuentros, jornadas y acuerdos con otras bibliotecas, organismos y unidades de información de países de la región y del mundo, convocando a destacadas personalidades de la Argentina y del exterior, a los efectos de profundizar las instancias de integración nacional, regional e internacional, promover el desarrollo de investigaciones y el intercambio cultural, y dar mayor visibilidad al patrimonio bibliográfico argentino que posee la BNMM.
- Incrementar la relación con las bibliotecas de todas las provincias del país, y continuar con la realización de becas para que profesionales del interior lleven a cabo una estadía de formación profesional en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	4	Educación y Cultura	1.151.903.193
TOTAL			1.151.903.193

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.151.903.193
Gastos en Personal	854.700.000
Personal Permanente	56.170.599
Personal Temporario	2.171.646
Asistencia Social al Personal	10.775.398
Beneficios y Compensaciones	13.060.942
Gabinete de autoridades superiores	7.482.715
Personal contratado	765.038.700
Bienes de Consumo	15.254.621
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	614.863
Textiles y Vestuario	372.234
Productos de Papel, Cartón e Impresos	9.128.811
Productos de Cuero y Caucho	989
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.078.582
Productos de Minerales No Metálicos	13.521
Productos Metálicos	165.158
Otros Bienes de Consumo	3.880.463
Servicios No Personales	150.832.572
Servicios Básicos	26.562.577
Alquileres y Derechos	114.035
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	46.019.255
Servicios Técnicos y Profesionales	26.552.033
Servicios Comerciales y Financieros	14.680.603
Pasajes y Viáticos	1.150.363
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.023.617
Otros Servicios	29.730.089
Bienes de Uso	131.000.000
Construcciones	131.000.000
Transferencias	116.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	116.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	1.797.384
Ingresos No Tributarios	1.347.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	450.384
II) Gastos Corrientes	1.020.903.193
Gastos de Consumo	1.020.692.158
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	95.035
Otros	95.035
Transferencias Corrientes	116.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-1.019.105.809
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	131.000.000
Inversión Real Directa	131.000.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	1.797.384
VII) Gastos Totales (II + V)	1.151.903.193
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-1.150.105.809
IX) Contribuciones figurativas	1.019.105.809
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	-131.000.000
XII) Fuentes Financieras	131.000.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	131.000.000
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	1.020.903.193
Ingresos No Tributarios	1.347.000
Derechos	277.000
Otros	277.000
Alquileres	1.070.000
De Inmuebles	1.070.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	450.384
Venta de Bienes	450.384
Bienes Varios de la Administración Nacional	450.384
Contribuciones Figurativas	1.019.105.809
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.019.105.809
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.019.105.809

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
25	Servicios de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	1.151.903.193
TOTAL			1.151.903.193

PROGRAMA 25
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como prioridad custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país, representada en cualquier soporte o sustrato material y a través de todas ellas convocar a los estudiosos y lectores del país y del mundo a consultar su legado.

En este sentido presta servicios bibliotecarios de recepción, orientación, atención personalizada, referencia general y especializada, consulta y préstamo bibliográfico in situ a los lectores en general e investigadores -presenciales y remotos- en las diferentes salas de la biblioteca, buscando garantizar mayores niveles de satisfacción, accesibilidad e interacción bibliotecario-lector. Además, participa en la formación de profesionales bibliotecarios y en el perfeccionamiento de los recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas afines. Adicionalmente fortalece la política cultural de la Biblioteca, a través de la realización de exposiciones y eventos culturales.

Se procede al desarrollo de la colección mediante el establecimiento de políticas tendientes a establecer una planificación anual de las compras y de la gestión de donaciones y canjes como así también a controlar el cumplimiento del depósito legal (Ley Nº 11.723). Asimismo, una de sus metas profundiza acuerdos con bibliotecas del país, de la región y del mundo con el fin de dar mayor visibilidad al patrimonio bibliográfico argentino que posee la Biblioteca Nacional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Catalogación Bibliográfica	Unidad	47.500
Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	64.400
Consultas al Sitio Web	Ingreso	2.000.000
Desarrollo de la Colección	Unidad	20.400
Eventos Culturales	Participante	67.000
Formación de Bibliotecarios	Egresado	42
Producción Audiovisual	Material Producido	130
Publicaciones	Ejemplar Impreso	122.000
Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	4.200
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	955.500
Servicio Bibliográfico	Usuario	214.000
Servicio de Digitalización	Imagen Digital	493.150
Servicio de Digitalización	Minuto Digital (Audio - Sonido)	44.000
Servicio de Microfilmación	Fotograma	22.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Administración	Dirección de la Biblioteca Nacional	350.265.257
03	Desarrollo, Conservación, Procesamiento de las Colecciones y Servicios al Lector	Dirección de la Biblioteca Nacional	472.230.264
04	Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	Dirección de la Biblioteca Nacional	183.434.246
05	Formación de Bibliotecarios	Dirección de la Biblioteca Nacional	2.706.838
07	Dirección del Museo del Libro	Dirección de la Biblioteca Nacional	12.266.588
Proyectos:			
06	Construcción del Centro de Datos de BNMM y Centro de Contingencia del Museo del Libro y de la Lengua para la Digitalización del acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (FONPLATA ARG-37/2018)	Dirección de la Biblioteca Nacional	131.000.000
TOTAL:			1.151.903.193

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.151.903.193
Gastos en Personal	854.700.000
Personal Permanente	56.170.599
Personal Temporario	2.171.646
Asistencia Social al Personal	10.775.398
Beneficios y Compensaciones	13.060.942
Gabinete de autoridades superiores	7.482.715
Personal contratado	765.038.700
Bienes de Consumo	15.254.621
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	614.863
Textiles y Vestuario	372.234
Productos de Papel, Cartón e Impresos	9.128.811
Productos de Cuero y Caucho	989
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.078.582
Productos de Minerales No Metálicos	13.521
Productos Metálicos	165.158
Otros Bienes de Consumo	3.880.463
Servicios No Personales	150.832.572
Servicios Básicos	26.562.577
Alquileres y Derechos	114.035
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	46.019.255
Servicios Técnicos y Profesionales	26.552.033
Servicios Comerciales y Financieros	14.680.603
Pasajes y Viáticos	1.150.363
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.023.617
Otros Servicios	29.730.089
Bienes de Uso	131.000.000
Construcciones	131.000.000
Transferencias	116.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	116.000